

Mendoza, 15 de marzo de 2018

**Sra. Directora de Contabilidad y Finanzas**

**Contadora Susana Chamizo**

Ref.: LIC. PÚBLICA NRO. 03/2018 – EXPTE. 763.101-2-18

Me dirijo a Ud. a fin de informar que en el pliego de la LICITACION PÚBLICA Nº: 03/2018, CONTRATACION DE SERVICIO DE VUELOS EN HELICOPTERO POR ZONAS DE ALTA MONTAÑA - CAMPAÑA DE VERANO 2018, existe una inconsistencia entre el Artículo Nº3 donde se pide un total de treinta y dos horas de vuelo (32hs.) y el Artículo Nº6 donde se estima un tentativo de veinte horas y media de vuelo (20 hs. 30 min).

Por lo expuesto y considerando esta diferencia, se ratifica que las Horas Necesarias para las campañas de Vuelo son **treinta y dos horas** (32hs.).

Se sugiere publicar una adenda al pliego con esta aclaración.

Sin otro particular, le saludo Atte.